

## CAPITULO XXXIII.

### COSTUMBRES DE ESTA EPOCA.

#### CULTURA INTELECTUAL.

De 1390 á 1474.

I.—Contraste entre el lujo de los grandes y la pobreza del pueblo.— Banquetes y otros festines.—Lujo inmoderado en todas las clases: quejas: leyes suntuarias.—Afeminacion en el vestir: uso de los afeites.—Refinamiento del gusto en las mesas.—II.—Espectáculos.—Justas; torneos.—Retos: empresas: pasos de armas.—El *Paso Honroso* de Suero de Quiñones.—III.—Costumbres del clero: su influencia.—IV.—Movimiento intelectual.—Estado de la literatura.—Causas que influyeron en su prosperidad y en el giro que tomó.—Poesía.—Imitacion de clásicos antiguos: gusto provenzal: escuela italiana.—Don Enrique de Villena: el marqués de Santillana: Juan de Mena: Villasandino y otros: sus producciones mas notables.—Jorge Manrique.—Las coplas de Mingo Revulgo.—Género epistolar.—Literatura histórica.—Crónicas de reyes y de reinados: de personajes y sucesos particulares.—Semblanzas: viages.—Ciencias eclesiásticas: el *Tostado*.—Judíos conversos: cómo cooperaron al desarrollo de la literatura cristiana.—La familia de los Cartagenas.—Baena; Juan el Viejo; Fr. Alonso de Espina: varias de sus obras.—Reflexion sobre la situacion literaria y social de está época.

I.—No basta conocer la situacion política de una época, y de una sociedad ó de un pueblo. Es menester estudiarle en todas sus condiciones sociales.

Castilla, esta nacion cuya miserable decadencia en el siglo XV. acabamos de lamentar, este pueblo que hemos visto caminar visible y precipitadamente hácia su ruina, ocultaba todavía bajo un mentido brillo y bajo un exterior aparente el cáncer que le roía y la miseria que le devoraba. Era un árbol viejo y podrido por de dentro, que ya no daba fruto, pero que aun conservaba la corteza y se engalanaba con la última hoja. En medio de la universal pobreza, ostentábase el mayor lujo en todas las clases; lujo en el vestir, lujo en las mesas, lujo en el menaje, lujo en los espectáculos. La abundancia de otro tiempo, la cultura que fué viniendo despues, y en que se distinguió esta época, como luego diremos, habia producido gusto y aficion á los goces y comodidades de la vida, la passion al boato, al brillo y á las galas. Aficiones son estas á que es difícil renunciar, una vez adquiridas, ya por su natural atractivo, ya porque la vanidad las fomenta y las sostiene, y Castilla semejaba á un hidalgo que despues de descender de la opulencia á la escasez por el desarreglo de su hacienda y los desórdenes de su casa, antes consentirá en ver consumada su ruina que en renunciar á los hábitos contraidos en tiempo de prosperidad.

Los nobles consumian en un banquete lo que hubiera podido hacer la fortuna de muchas familias. Con motivo de las bodas del infante don Fernando con la condesa de Alburquerque, don Juan de Velas-



co para festejar á algunos caballeros de Aragon y Valencia «habedes de saber que trajo (dice una relacion de aquel tiempo) mil marcos de plata blanca y mil dorada, toda en baxilla; y para facer banquetes, cuatro mil pares de gallinas, dos mil carneros, y quatrocientos bueyes, en doscientas carretas cargadas de vitualla, que se quemaron por leña en su cocina: y todo esto por honrar la fiesta de la coronacion, y para dar á entender á los caballeros de aquella corona la magnanimidad de los señores de Castilla.»

Quando don Alvaro de Luna recibió al rey en su villa de Escalona, le hizo un hospedage como pudiera haberle hecho un soberano de Oriente. Despues de haber obsequiado á la comitiva real con una costosa montería, «quando entraron dentro en la casa, nos dice su crónica, falláronla muy guarnida de paños franceses, é de otros paños de seda é de oro....., é todas las cámaras é salas estaban dando de sí muy suaves olores. Las mesas estaban ordenadas, é puesto todo lo que convenia á servicio dellas: é entre las otras mesas sobian unas gradas fasta una mesa alta: el cielo é las espaldas della era cobierto de muy ricos paños de brocado de oro fechos á muy nueva manera..... Los aparadores do estaban las baxillas estaban á la otra parte de la sala, en los quales avia muchas gradas cobiertas de diversas piezas de oro é de plata: é dende habia muchas copas de oro con mu-

»chas piedras preciosas, é grandes platos, é confite-  
»ros, é barriles, é cántaros de oro é de plata cobier-  
»tos de sotiles esmaltes é labores. Aquel día fué ser-  
»vido el rey allí con una copa de oro, que tenia en la  
»sobrecopa muchas piedras de grand valía, é de es-  
»merada perficion..... E despues que el rey é la rei-  
»na, é los otros caballeros é dueñas é doncellas fue-  
»ron á las mesas, traxeron el aguamanos con grandes  
»é nuevas cirimonias. Entraron los maestresalas con  
»los manjares, levando ante sí muchos menestriles,  
»é trompetas é tamborinos: é asi fué servida la mesa  
»del rey, é de los otros caballeros é dueñas é don-  
»cellas, de muchos é diversos manjares, tanto que  
»todos se maravillaron non menos de la ordenanza  
»que en todo avia que de la riqueza é abundancia de  
»todas las cosas. Despues que las mesas fueron le-  
»vantadas, aquellos caballeros mancebos danzaron  
»con las doncellas, é tovieron mucha fiesta; é otro dia  
»por semejante.»

Ya hemos visto cómo en el reinado de Enrique IV. al remate de una opípara cena y en medio de un espléndido festin, un prelado ofrecia á las damas de la córte bandejas llenas de sortijas y anillos de oro y piedras preciosas de todas clases, y de variadas formas y gustos, para que cada cual eligiera la que fuese mas de su agrado.

Nos hemos limitado á citar solamente un caso de cada uno de los tres reinados de aquel siglo, entre tan-



los como nos ofrece el estudio de aquella época. Y no eran solos los nobles y prelados y hombres poderosos los que ostentaban aquel lujo pernicioso é insostenible: alcanzaba el contagio á todas las gerarquías, fortunas y condiciones, hasta á la clase menestral. Las córtes de Palenzuela de 1452 le decían al rey, que no solamente las damas de linage gastaban un lujo desordenado en vestir, «mas aun las mugeres de los »menstrales é oficiales querían traer é trahían sobre »sí ropas é guarniciones, que pertenecían é eran bastantes para dueñas generosas é de grand estado é »hacienda, á tanto..... que por causa de los dichos »trages é aparatos venían á muy grand pobreza, é »aun otros é otras que razonablemente lo debieran »traer por ser de buenos linages, vivían avergonzados por no tener haciendas para lo traer segun que »los otros trahían.....» — «Tanta es la pompa y vanidad, decía una ordenanza espedida por don Juan »Pacheco, gran maestro de Santiago, en 1469, generalmente hoy de todos los labradores y gente baja »y que tienen poco, en los traeres suyos y de sus mugeres é hijos, que quieren ser iguales de los caballeros y dueñas y personas de honra y estado: por lo »cual sostener gastan sus patrimonios, y pierden sus »haciendas, y viene grand pobreza y grand menester.....»

Este lujo, que las leyes suntuarias eran ineficaces para contener, llegó á tal refinamiento, que hizo á

los hombres afeminados hasta un punto que nos parecería inverosímil, si de ello no nos dieran testimonio escritores de aquella edad, testigos abonados é irrecusables. Los hombres igualaban, si no escedían á las mugeres en el afán del bien parecer, en el esmero y estudio para el vestir, en apelar al auxilio del arte para encubrir los defectos de la naturaleza, en el empleo de los perfumes, de los afeites, de los cosméticos para teñirse el cabello, y hasta en el uso de los dientes postizos, y en todos los menesteres del tocador. El famoso don Enrique de Villena, en una obra titulada *El triunfo de las Donas* <sup>(1)</sup>, describe en estilo joco-sério y pinta con cierta gracia las afeminadas costumbres de los cortesanos de su tiempo: «¿Cuál solicitud, dice, cuál estudio nin trabajo de muger alguna en criar su beldad se puede á la cura, al »deseo, al afán de los omes por bien parecer, igualar.....? Son infinitos (é aqueste es el engaño de »que mas ofendida naturaleza se siente) que seyendo »llenos de años, al tiempo que mas debrian de gravedar que de liviandar ya demostrar en los actos, »los blancos cabellos por encobrir de negro se facen »teñir, é almásticos dientes, mas blancos que fuertes »con engañosa mano enxerir..... é en todo se quiere »al divino olor parecer que de sí envían las aguas »venidas por destilacion en una quinta esencia, el ar-

(1) Sampere, en su Historia en la Biblioteca del marqués de del Luxo, la cita como existente Villena, en un código del siglo XV.



»reo é afeites de las donas, el qual non de las aromáticas especies de la Arabia, nin de la mayor India, mas de aquel lugar onde fué la primera muger formada parece que venga..... E aun podria mas adelante el fablar estender..... etc.»

Pero este mismo Villena, que asi mostraba burlarse de los que tanto afan ponian en el arreo y composura de las personas, se ocupó gravemente en escribir y nos dejó escrita su *Arte Cisoria, ó Tratado del arte del cuchillo*, en que no solo da reglas muy minuciosas para trinchar con delicadeza todo género de animales, de aves, de peces, de frutas y demas viandas, no solo presenta dibujados instrumentos de diversas formas segun que convenian y se usaban para trinchar cada pieza convenientemente, sino que da tal importancia á esta habilidad, que proponia se estableciese una escuela de ella, en que se educáran caballeros y mozos de buen linage, y que gozasen los que la ejercian de ciertas prerogativas y derechos. El *Arte Cisoria* del marqués de Villena, que algunas veces hemos tenido la curiosidad de leer <sup>(1)</sup>, revela no solamente lo dados que eran los hombres de aquel tiempo á los placeres de la mesa, y el refinamiento del gusto en lo relativo ó gastronomía, sino que se consideraba asunto digno de ocupar las plumas de los

(1) Se publicó en 1766 á espensas de la Biblioteca del Escorial, despues de haberse libreado dos veces de las llamas, no sin haberse en una de ellas chamuscado, segun se espresa en el prólogo.

eruditos, cuando un hombre de la calidad y circunstancias del marqués de Villena escribió sobre ello un tratado tan á conciencia, y con la misma formalidad que si se hubiese propuesto escribir una obra de legislación ó de filosofía.

II.—Un pueblo que en tan afeminadas costumbres habia ido cayendo, y en tal manera dado al lujo y á la licencia, necesariamente habia de ser aficionado á los festines y á los espectáculos y juegos, que á la vez que distraian y recreaban, proporcionaban ocasion para ostentar esplendidez, para lucir las galas y atavíos, y para hacer alarde de gentileza y gallardía, y tambien de esfuerzo y de valor personal. Los favoritos comenzaban á recomendarse y á ganar la privanza de los reyes por su habilidad en la música, en el canto y en la danza, por su apostura y destreza en el manejo del caballo y de la lanza en los torneos, porque eran las dotes mas estimadas para principes que presumian de cantar con gracia, de tañer con soltura, y de justar con gallardía.

El espectáculo que estaba entonces mas en boga eran las justas y los torneos, especie de simulacros de combates, en que los caballeros hacian gala de buenos cabalgadores, de airosos en su continente, de fuertes en el arremeter y certeros en el herir, en que lucian sus vistosos trages y paramentos, ostentaban con orgullo las banderas, las cintas ó las trenzas de los cabellos de sus damas, y dedicaban los trofeos de sus



glorias y de sus triunfos al objeto de sus amores y á la señora de sus pensamientos: propio recreo y ejercicio de un pueblo educado en las lides, pero que se iba aficionando mas á pelear por diversion y como de burlas cuanto menos iba peleando de veras. Porque nótese que cuando era menos viva la guerra y se daba mas reposo á los enemigos, eran mas frecuentes estos simulados combates, y mas aparatosos los torneos. Mezclábanse muchas veces cristianos y musulmanes en estos espectáculos, y unos y otros rompian jugando las lanzas que hubieran debido quebrar todavía en verdadera lucha: la imitación habia reemplazado muy prematuramente á la realidad. Sin embargo, como aun se conservaban los rudos hábitos de la guerra, justábase muchas veces con lanzas de punta acerada, y no era infrecuente ver morir en la liza y malograrse muy bravos y esforzados paladines, como sucedió en el magnífico torneo que se hizo para festejar las bodas de don Enrique con doña Blanca de Navarra, lo que daba ocasion á prohibir de tiempo en tiempo el justar con lanzas de punta. El mismo don Alvaro de Luna, en el torneo que se hizo en Madrid en celebridad de haberse entregado al rey don Juan el gobierno del reino, salió tan gravemente herido que se iba en sangre y hubo que llevarle en andas á su casa, tanto que al decir de su cronista, «todos pensaron que moriera de aquella ferida, ca le sacaron bien veinte é quatro huesos de la cabeza, é veníanle

grandes accidentes é muy á menudo.» Cuando faltan las costumbres varoniles, veremos venir los *estafermos*, imitacion y recuerdo de las justas y torneos, como ahora los torneos eran una imitacion de las batallas y combates.

Una de las costumbres características de la época era el reto bajo distintas formas y caracteres. Ya se tomaba como venganza y satisfaccion de particulares ofensas, y era el combate personal. Ya se adoptaba como medio de investigacion y de probanza: en este sentido pidieron los vizcainos al rey don Enrique III. que les otorgase el *riepto*, al modo que estaba admitido en Castilla. Ya se le daba el nombre de *empresa*, y era un medio caballeresco de ganar fama y prez corriendo aventuras por el mundo, como el valiente Juan de Merlo, y otros caballeros andantes españoles que asistian á todas las grandes fiestas y torneos de las córtes de Europa, presentándose en la liza ó retando por carteles á que concurriera el que quisiese á medir con ellos su lanza y su brazo, protestando hacer confesar á todos que su dama era la mas hermosa muger que se conocia en el universo. Ya le dictaba el fanatismo religioso, al modo del que hizo, y tan caro pagó el gran maestre de Alcántara Martin Yañez Barbudo al rey moro de Granada, cuando le anunció que iba á combatirle y le desafió á batalla de ciento contra doscientos, y de mil contra dos mil hasta obligarle á confesar que la fé de Mahoma era una pura



ficción y falsedad, y solo la de Jesucristo era la verdadera. Ya tomaba el nombre de *Paso de armas*, cuando queriendo un caballero hacer alarde de su brío y de su destreza se proponía defender un paso en obsequio y honor de su dama, y retaba solemnemente á los que quisieran justar con él, y era un vistoso espectáculo, como el que á las puertas de Madrid hizo á presencia de los reyes don Beltran de la Cueva. Ya por último era la expiación pública de un agravio ó el cumplimiento de una penitencia impuesta por una dama á su caballero que le tenia en esclavitud hasta que la redimiese á fuerza de empresas hazañosas, ó le negaba sus favores hasta que los ganase y mereciese rompiendo lanzas con todo el que se preciara de esforzado caballero; de este género fué el célebre *Paso honroso* de Suero de Quiñones, verdadero tipo del espíritu caballeresco de la época, y el *Paso de armas* mas señalado y mas característico de aquel tiempo.

Suero de Quiñones, caballero leonés de noble alcurnia, habia hecho juramento de reconocerse esclavo de su dama y de llevar al cuello un día de cada semana, los jueves, en honra suya y en signo de esclavitud, una cadena de hierro, hasta hacerse merecedor de su rescate y libertad y del amor de su señora, defendiendo y manteniendo un *Paso* contra todos los caballeros del mundo. En su virtud señaló el *Paso del Puente de Orbigo*, entre Leon<sup>o</sup> y Astorga, en ocasion que aquel camino se hallaba plagado de gen-

tes que iban en romería y peregrinacion á Santiago de Galicia, por ser año de jubileo. Eligió nueve campeones que le ayudasen á mantener la empresa; se obligó á ganar su rescate rompiendo trescientas lanzas por el asta con fierros de Milan contra todos los caballeros españoles y estrangeros que quisiesen combatir, á los cuales todos retó por carteles, publicando tambien el solemne ceremonial que habia de observarse, y que constaba de veinte y dos capítulos. Era uno de estos, que toda señora de honor que por allí pasase, si no llevaba caballo ó gentil-hombre que hiciese armas por ella, perderia el guante de la mano derecha: otro era, que ningún caballero que fuese al *Paso* defendido y guardado por él, podria partirse de allí sin hacer armas, ó dejar una de las que llevare, ó la espuela derecha, bajo la fé de no volver á llevar aquella arma ó espuela hasta que se viese en algun fecho de armas tan peligroso ó mas que aquel. Por este estilo eran los demas capítulos. Llegado el plazo y hecho el palenque, levantadas tiendas y estrados, nombrados y colocados los jueces, Suero y sus nueve mantenedores entraron en la liza con grande acompañamiento de reyes de armas, farantes, trompetas, ministriles, escribanos, armeros, herreros, cirujanos, médicos, carpinteros, lanceros, sastres, bordadores y otros oficiales. Observóse todo lo prescrito en el ceremonial, y se dió principio á los combates, que Suero de Quiñones y sus nueve paladines sostuvieron vale-



rosamente por espacio de treinta dias (quince antes y quince despues de la fiesta del apóstol Santiago, 1434). Presentáronse sucesivamente hasta sesenta y ocho aventureros, castellanos, valencianos, catalanes, muchos aragoneses, y algunos portugueses, franceses, italianos y bretones. Se corrieron setecientas veinte y siete carreras, y se rompieron ciento diez y seis lanzas, no llegando á las trescientas por falta de tiempo y de justadores aventureros (1).

III.—Participando el clero del carácter inquieto y bullicioso y del espíritu caballeresco de esta época, no solo se mezclaban los prelados en todas las contiendas y disturbios políticos, y solian ser los primeros á fomentar las revueltas ó á promover las confederaciones, sino que era muy comun verlos acaudillar huestes, armados de lanza y escudo como otros capitanes, vestir la rodela y armadura, entrar en la pelea como campeones, y abrirse muchas veces paso por entre los enemigos con su espada. El célebre arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio fué el mas re-

(1) En atencion á la celebridad de esta empresa caballeresca, damos por apéndice un extracto de la curiosísima historia del *Paso honroso de Suero de Quiñones*, escrita en el mismo Puente de Orbigio por Pero Rodriguez Delena, escribano y notario público de don Juan II., y compilada despues por el franciscano fray Juan de Pineda. Creemos que nuestros lectores verán con gusto la relacion de las estrañas circunstancias y ceremo-

nias de este singular hecho de armas.—El duque de Rivas don Angel de Saavedra ha hecho un poema del *Paso Honroso* en cuatro cantos, que se halla en el tomo II. de sus obras.—Ticknor en la *Historia de la Literatura española*, tomo I, c. 10, ha incurrido en algunas equivocaciones acerca del número de encuentros que hubo y de lanzas que se quebraron en este famoso combate.

voltoso agitador de Castilla durante la regencia y menor edad de Enrique III. El obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, acompañaba al infante don Fernando armado de guerrero y capitaneando una parte del ejército á la conquista de Antequera. El de Osma, don Juan de Cerezuela, mandaba una escolta en el combate de Sierra Elvira, y asaltaba con ella las tiendas de los sarracenos abandonadas junto al Atarfe. El de Jaen, don Gonzalo de Zúñiga, peleando con los moros en la vega de Guadix, perdió su caballo, y continuó defendiendo su cuerpo con la espada, si bien debió su salvacion al oportuno auxilio de Juan de Padilla. Esto hubiera podido atribuirse á celo y ardor religioso, y no á aficion á la vida de campaña, si los viéramos embrazar el escudo y esgrimir la lanza solamente contra los enemigos de la fé, y no guerreando de la misma manera contra otros cristianos. El ilustrado obispo de Cuenca, don Lope Barrientos, peleaba encarnizadamente al frente de los caballeros de Castilla defendiendo su ciudad contra los aragoneses que la atacaban mandados por el hijo bastardo del rey de Navarra. En la batalla de Olmedo entre los dos que se titulaban reyes de Castilla, Enrique IV. y su hermano Alfonso, el arzobispo de Toledo, don Alfonso Carrillo llevaba la cota de malla debajo del manto de púrpura, combatió con tanto brío como el mejor campeon, y aunque herido de lanza en un brazo, fué el postrero que se retiró del campo de batalla. Es



innecesario citar mas ejemplos. La vida anterior de siete siglos habia creado y encarnado este espíritu, de que no pudo libertarse el clero: los sacerdotes cristianos habian comenzado guerreando contra infieles, y acabaron por no poder dejar de ser guerreros, aunque fuese contra otros cristianos.

Acordábanse no obstante muchas veces de su noble carácter, y ejercian un influjo saludable, humanitario y apostólico en favor de la concordia y de la paz entre los hombres, ya con prudentes consejos á los monarcas, ya con fervorosas exhortaciones, y no sin provecho se les vió algunas veces presentarse con el valor y la serenidad de la virtud en medio de las filas de enemigas huestes prontas á la pelea, recorrerlas con el signo de la redencion en la mano, predicando paz, y evitar los desastres de un combate inminente y sangriento.

Es admirable que á vueltas del poder que llegó á adquirir una nobleza usurpadora, opulenta, ambiciosa y activa, no perdiera su influencia el clero. Comprendemos que la conservaran los arzobispos de Toledo, que eran por sus rentas unos potentados; que otros prelados ricos la ejercieran tambien, y que los Tenorios, los Rojas, los Carrillos, los Fonseca y los Barrientos fueran el alma ó del gobierno, ó de las confederaciones, ó de las revueltas de estos tres reinados que analizamos. Pero veíase al propio tiempo á los reyes y á los magnates recurrir y apelar en los

casos críticos al consejo ó al fallo de otros eclesiásticos, que no tenian ni la elevada posicion, ni las pingües rentas, ni los numerosos lugares y vasallos de que disponian aquellos prelados. Cuando los nobles de Castilla pidieron por primera vez á don Juan II. el destierro del condestable don Alvaro de Luna, el rey consultó con un simple fraile franciscano lo que deberia hacer, y por consejo de Fr. Francisco de Soria se nombraron los cuatro jueces que pronunciaron sentencia contra el favorito. Cuando Enrique IV. y los magnates confederados acordaron nombrar una diputacion de ambas partes para que arreglara las condiciones de la concordia en Medina, el prior de San Gerónimo Fr. Alfonso de Oropesa fué aceptado por los de uno y otro partido, y su voto habia de producir fallo decisivo en la sentencia arbitral.

Menester es sin embargo convenir en que costumbres tan estrañas y ajenas á la mision del clero, tal aficion á la vida estruendosa de las armas, tal participacion en las agitaciones y bullicios del pueblo, en las negociaciones é intrigas de la córte, en los peligros y en los movimientos de los campos de batalla, y tal intervencion en los negocios políticos y profanos, eran incompatibles con los hábitos de mansedumbre y con los cuidados espirituales que pesan sobre los prelados, no podian conciliarse con los deberes pacíficos de los directores de las almas, y necesariamente habian de relajar la disciplina monástica de los claustros;



asi el solo intento de su reforma habia de costar grandes dificultades y no escasos sinsabores á los celosos monarcas y á los sábios ministros á quienes tocaba regenerar el reino que encontraban en tan miserable estado.

IV.—Tan funesta y calamitosa como fué esta época para Castilla bajo el aspecto moral y político, fué propicia y favorable á la cultura y al desarrollo y movimiento intelectual. «Fué esta época, dice Prescott, para la literatura castellana lo que la de Francisco I. para la francesa.» Pero Aragon habia ido tambien delante de Castilla en las bellas letras y en los estudios cultos, como se le habia anticipado en la organizacion política, todo el tiempo que se adelantó el reinado de don Juan I. de Aragon al de don Juan II. de Castilla, dos príncipes casi tan semejantes como en los nombres en las buenas y malas cualidades, tan parecidos en su debilidad, en su aversion á los negocios graves de gobierno, en su inhabilidad para manejar el timon del Estado, como en su aficion á la música, al canto, á la danza y á la poesía, á los suaves goces y á los placeres intelectuales, al cultivo y al fomento de la bella literatura.

«Hubo un tiempo, dijo un célebre hombre de estado español, en que España saliendo de los siglos oscuros se dió con ansia á las letras; convencida al principio de que todos los conocimientos humanos estaban depositados en las obras de los antiguos tra-

tó de conocerlas; conocidas, trató de publicarlas é ilustrarlas; y publicadas, se dejó arrastrar con preferencia de aquellas en que mas brillaba el ingenio y que lisonjeaban mas el gusto y la imaginacion. No se procuró buscar en estas la verdad, sino la elegancia; y mientras descuidaba los conocimientos útiles, se fué con ansia tras de las chispas del ingenio que brillaban en ellas (1).»

A dar esta direccion al desarrollo literario contribuyó mucho el gusto y el ejemplo del rey don Juan II., que no careciendo de ingenio, amante de los entretenimientos cultos y enemigo de las ocupaciones severas y graves, con alguna mas aptitud para componer versos que para hacer pragmáticas, pareció que habia querido llamar á las musas para que le distrajeran con sus suaves armonías y sus sonoros y melodiosos cantos, y no le dejaran pensar en las calamidades que afligian al reino (2). Imitáronle los palaciegos y

(1) Jovellanos, en su Informe dirigido al rey durante su ministerio. los siguientes versos, que revelan cierto gusto y dulzura, así como cierto aire ó forma provenzal.

(2) Citanse como de don Juan II.

Amor, yo nunca pensé  
que tan poderoso eras,  
que podrias tener maneras  
para trastornar la fé,  
fasta agora que lo sé.

Pensaba que conocido  
te debiera yo tener,  
mas no pudiera creer  
que fueras tan mal sabido.

Ni jamás no lo pensé,  
unque poderoso eras,  
que podrias tener maneras  
para trastornar la fé  
fasta agora que lo sé.